

CIRCULAR N° 014

DE: RECTORÍA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

PARA: VICERRECTORÍAS, DECANATURAS, DIRECCIONES DE ESCUELA DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO, CENTROS DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, DIRECCIONES DE OFICINA, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS.

FECHA: 17 de Marzo de 2021.

ASUNTO: Cronograma de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N.° 3351 del 07 de julio de 2016, se han definido sus fechas las cuales se habilitará el Sistema SIPEF – Plan de Acción, para realizar seguimiento por niveles, a los planes de Acción 2021, según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO

Primer trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 05 y 10 de abril de 2021.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 08 y 13 de abril de 2021.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 13 y 16 de abril de 2021.

Segundo trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 21 y 26 de junio de 2021.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 24 y 29 de junio de 2021.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 29 de junio y 02 de julio de 2021.

Tercer trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 20 y 25 de septiembre de 2021.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 23 y 28 de septiembre de 2021.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 28 de septiembre y 01 de octubre de 2021.

Cuarto trimestre:

Dependencias Nivel Operativo (3): Entre el 16 y 20 de noviembre de 2021.
Dependencias Nivel Táctico (2): Entre el 19 y 24 de noviembre de 2021.
Dependencias Nivel Estratégico (1): Entre el 23 y 26 de noviembre de 2021.

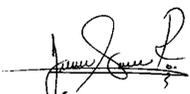
Es importante informar que el Sistema durante toda la vigencia permite: realizar consultas, visualizar informes, avances y revisar programaciones.

Para registrar el seguimiento de las actividades que conforman el Plan de Acción, se debe ingresar al sistema SIPEF – Plan de Acción, al módulo de las dependencias, con el usuario y contraseña del correo institucional.

Adicionalmente, con el objetivo de brindar mayor apoyo y orientación a las diferentes unidades académico administrativas, en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=eqT0IXZZ5VE> se encuentra publicado un vídeo tutorial el cual contiene el paso a paso, para realizar el correcto seguimiento a las actividades que contiene el Plan de Acción.



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS
Director de Planeación

Proyectó: Milena Pérez. Profesional Oficina de Planeación.

Revisó: Jorge Andrés Sarmiento Rojas. Director de Planeación.